

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo

concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La actividad esencial en la Escuela

Como habrán advertido nuestros lectores por otros artículos publicados en esta misma sección, un buen programa escolar, determina una larga serie de actividades que han de ser cumplidas por los niños, unas al margen de la adquisición de los conocimientos, y otras orientadas precisamente a eso, a la adquisición de cultura. Con las primeras se busca despertar en los educandos el espíritu de colaboración, de ayuda mutua, de orden, de aseo, de prolijidad, de puntualidad, de trabajo, y poco o nada tiene que ver, en realidad, con su preparación intelectual; con las segundas, por el contrario, se busca que los alumnos desarrollen los conceptos esenciales, que aporten elementos ilustrativos, que consulten libros, que frecuenten bibliotecas, que dibujen, que construyan, que observen.

De estos dos grupos de actividades podemos decir que «se ven» porque en efecto, cualquier visitante de la escuela, por lego que sea, advierte inmediatamente su huella a poco que se acerque a un grado cualquiera; las primeras se le revelarán en el arreglo, aseo y ornato de la clase, las segundas en los cuadernos de los trabajos y en las carpetas o colecciones que los niños posean. Aún podríamos señalar un tercer orden de actividades que para nosotros tiene un carácter fundamental. Nos referimos a todas esas actividades que deben realizar los alumnos para trasladar los conocimientos del plano de la memoria a los senos profundos de la comisión, para lograr que el saber se transforme en comprender, para conseguir que el aprendizaje de palabras se traduzca en un elaborar de conceptos.

Estas actividades «no se ven», no dejan huella exterior y permanecen para siempre ocultas a los ojos profanos. Sería inútil que alguien buscara algún rastro perceptible, sea en cuadernos, sea en láminas, en carpetas, en colecciones, en lo que fuere, de los alumnos. Tal vez un técnico inteligente pudiera advertirlos, siempre que logre separar, en el lenguaje de los alumnos, las ideas de las palabras, la esencia de las apariencias. Y si nos apuran mucho, diríamos que la eficacia de esas actividades «que no se ven», suele ocultarse aun a los ojos del mismo maestro que las dirige, no, precisa-

mente, porque sean invisibles o imperceptibles para él, sino porque, en la mayoría de los casos, desea encontrar más de lo que en realidad puede existir y, en tal situación el deseo lo ciega.

¿Cómo y cuándo habrán de desarrollarse esas actividades? Desde luego que en todo momento: al enseñar y al ejercitar, al presentar el problema y al comprobar su solución, pero muy especialmente en esa lenta, larga e íntima conversación que todo maestro debe mantener con sus alumnos, durante la cual éstos, si han sido debidamente acostumbrados por el maestro, preguntan mil detalles, plantean sus dificultades, traen francamente sus tropezos. Quiere decir que esas actividades deben realizarse en todos los momentos de la vida escolar, durante la permanencia del niño en la escuela y aun fuera de ella, en su casa, en las bibliotecas, en las excursiones, en los trabajos que realice para la elaboración del tema. Con esto queda establecido cuándo habrán de desarrollarse esas actividades, y, si nos fijamos bien, también cómo habrán de desarrollarse.

Para conseguir poner en movimiento esas actividades «que no se ven», el maestro debe plantear su enseñanza a modo de problema, y acostumbrar al niño a presentar sus dificultades de todo orden y a «romperse la cabeza» (valga la expresión) para encontrar la solución conveniente. Es decir, que el saber que se trata de inculcar en el niño, sea un saber vivo, un saber en acción, no una repetición de palabras; sentar un hecho, deducir sus consecuencias, exponer un concepto y buscar sus aplicaciones.

Comprendido lo que antecede, se advierte que estas actividades constituyen el alma misma del trabajo escolar, el sentido profundo que da realidad a todas las actividades, el pensamiento central en torno al cual se agrupan las ideas, los conceptos, las enseñanzas mismas de la escuela. Sin ellas el saber se reduce a una repetición de palabras; el hacer, a una simple ocupación mecánica; la vida toda de la escuela, a una mera apariencia intransigente; la educación a una farsa; la instrucción a una acción memorista. Sin ellas la escuela deja de servir a las realidades de la vida para contentarse con las sombras fantasmagóricas de esas realidades.

Quedamos, pues, en que la verdadera actividad debe centrarse en el

espíritu del niño, debe ser un labo- rar y un elaborar interior, por cuya virtud las actividades que «se ven» alcanzan sentido íntimo y significación verdadera. Si no tiene el maestro bien firme en sus íntimas convicciones esta idea del esfuerzo espiritual, ahondado y doloroso, que deben realizar sus alumnos, su trabajo escolar, por fatigoso que resulte, será en definitiva estéril para la formación del educando, porque será superficial, extensivo, grande, pero hueco, vano.

Y no se piense que este llamado a la conciencia al ser interior del niño, sea solo posible con los niños de más edad en la escuela. De ninguna manera. Si el niño es un ser racional, pensante, debe razonar y pensar también siempre.

Desde luego que, así como no exigiremos a un alumno de último año de escolaridad que sea un filósofo capaz de altas concepciones, no exigiremos a uno de primero que elabore conceptos impropios para su edad física y mental. Pero tanto en el primer año escolar como en el último exigiremos que lo que realicen, lo realicen con conciencia clara de los fines que persiguen y poniendo el alma en la tarea que tienen entre manos.

Si no lo hacemos así, nuestro trabajo escolar no rendirá los frutos que pueden y deben esperarse de él y habremos hecho perder el tiempo a nuestros alumnos y lo habremos perdido también nosotros lamentablemente en nuestra escuela con gran responsabilidad contraída por ello en esta hora donde hay que excederse en el hacer bien ordenado, en armonía con lo que de la educación primaria espera nuestra amada España Nacional.

Cantos Infantiles

Está fuera de toda duda que así como el hombre viene a este mundo dotado de las facultades necesarias para aprender a hablar viene también de igual modo dotado para sentir y practicar el canto. Por lo mismo se puede asegurar que si la enseñanza del canto se practicara en la escuela primaria de igual forma que las de las letras, se llegaría a igual porcentaje de niños hábiles en ambas disciplinas.

En términos generales puede decirse que están en un error los que creen que el músico nace ya dotado de ese privilegio, mientras que los

demás carecen de la necesaria sensibilidad para apreciar el canto. Este error, arraigado hasta en personas de cierto nivel cultural, es preciso hacerle desaparecer por lo mucho que daña al arte general y a la enseñanza de la música y el canto en particular.

Siendo, pues, la generalidad de los hombres con mayor o menor disposición, hábiles para el canto, lo importante es que esta enseñanza se acometa oportuna y acertadamente en la escuela primaria.

Teniendo en cuenta que los psicólogos afirman que entre la edad de 2 a 3 años el niño se empieza a dar cuenta más o menos exacta de todo lo que le rodea, podemos deducir que también se halla en condiciones de comenzar a educar los sentimientos del alma. Para esta empresa, nada más adecuado que aquellas canciones cuyos dulces sonidos hierven las fibras más sensibles de sus tiernos corazones. ¿Qué tendrá la música en sí misma para que los niños de modo maravilloso se asimilen una canción, repitiéndola casi perfectamente a la segunda o tercera vez que la oyen? Solo nos puede explicar esto la fina sensibilidad de que están dotados y que les permite sentir naturalmente pero de forma extraordinaria la música. Este fenómeno se manifiesta con más espontaneidad en las escuelas de parvulos que en los primeros grados escolares, y en estos mejor que en los últimos.

De la misma manera que al adentrarnos en un amplio y bello jardín se destacan a nuestra vista, y percibimos el fragante y embriagador aroma que exhalan las más delicadas flores, así al contemplar, el amplio y vario campo artístico musical podemos ver que las piezas más hermosas y bellas son las que por su candorosa y fina línea melódica pueden servir para modelar a los futuros patriotas desde la primera edad.

La misión educadora, que es en todos los momentos delicada y difícil en esta edad en que los niños apenas si saben balbucear un limitado número de palabras y, generalmente hablando, carecen de oído musical y de voz, (aunque se dan casos que constituyen una verdadera excepción de la precocidad que algunas presentan en el desarrollo de ambos sentidos y hasta del ritmo), es todavía más difícil. Crece de punto la dificultad si vemos que este es el momento en que ha de

comenzar la educación de los sentimientos del corazón en una materia tan tierna y quebradiza, por lo que esta labor debe encomendarse a personas de bien probada delicadeza artística.

El cancionero infantil español contiene abundantes ejemplos que responden cumplidamente a esta labor educadora, y que se pueden clasificar en tres grupos: De los dos primeros, la música popular ha creado un crecidísimo número, cosa fácil de comprobar estudiando los cancioneros.

Al primero pertenecen aquellas canciones que se entonan cuando en el regazo materno se acaricia al niño o se juega con el ya levantándola en alto, ya haciéndole cabalgar sobre las rodillas o al imprimirle otros movimientos de solaz infantil. Estas sencillas melodías empiezan a despertar en el corazón del niño un interés muy grande, que lo manifiesta con el deseo de oír las cuantas veces pueda demostrando así la grata impresión que le producen y, además, poco a poco, se le va formando al gusto artístico con la educación del oído y la iniciación del sentido rítmico. Siguen a estas las que los niños emplean en calles y plazas, para jugar, saltar y bailar. Son breves porque si no lo fueran dejarían de pertenecer a los niños, puesto que la atención de estos no se puede sostener mucho tiempo. Son ingenial, como los que las practican, y muchas de ellas, de una belleza insuperable de la que se pueden obtener preciados frutos educativos. Y por último hay las que conocemos con el nombre de cantos escolares, especialmente preparados para ellos por artistas especializados.

La composición de un canto escolar, que merezca los honores de ponerse en labios de los niños, no es cosa fácil, porque ¿hay en el mundo algún ser que pueda en delicadeza compararse con los niños?

¿No podemos decir que son el aroma suave y delicioso que exhala las más hermosas flores del jardín de la inocencia? Pues si esto es verdad, todo lo que a ellos dediquemos ha de expresar la máxima garantía de bondad y belleza en su contenido.

Las condiciones que un canto escolar ha de reunir son: un texto que encierre ideas elevadas, patrióticas, religiosas, morales etc. con fuerza educadora que llegue al corazón para que lo sensibilicen, tonifiquen y ennoblezan, con una melodía fina y bella que diga con acierto el pensamiento literario, y si cumplirá, en cuanto a la verdadera educación de los niños su principal misión.

Si posible fuera para el aprendizaje del canto debería comenzar en las escuelas maternas, reduciéndose tan solo a entonar ante los niños canciones breves y apropiadas, con delicadeza y expresión que ellos seguramente escucharán embelesados, procurando huir de la pesadez con el exceso de repeticiones en evitación de la fatiga que les pudiera producir perjudicando su iniciación cultural artística.

En la escuela de párvulos que por la forma en que se debe dar la enseñanza en general puede compararse con un parque infantil de recreo, deben practicarse los cantos citados en el segundo grupo, o sea las canciones que los niños emplean para sus juegos y las que puedan ser adaptadas a estos juegos.

El maestro debe hacerse cargo de todas y cada una de las características que cada canción contiene procurando conservar sus naturales encantos. A cada niño debe dar cierta libertad para expresar los movimientos; pero deberá tenderse con sumo cuidado e interés a que estos no sean bruscos y si suaves y artísticos, aunque sin ridículas afectaciones. En este aspecto al principio hay que trabajar algún tanto; pero con paciencia se consigue el objetivo con relativa facilidad.

En los dos primeros grupos escolares se pueden seguir practicando estas clases de canciones y en idéntica forma, con ejercicios respiratorios y de vocalización, pero en los sucesivos no se limitarán a «corros» evoluciones y marchas, sino que deberán revestirse de mayor importancia intercalando movimientos gimnásticos graduados y metódicos.

Los cantos clasificados en el grupo tercero proporcionan al maestro un dilatado campo para desarrollar con amplitud y perfección lo que pudiera quedar incompleto en los dos primeros y, al efecto, encontrará en muchos de ellos motivos para ensanchar la cultura intelectual de los niños en su escuela tanto en lo que se relaciona con la educación intelectual, como la física.

Estudiando el folklore de cada región nos encontramos que casi todas ellas tienen danzas propias con sus cantos correspondientes, y no cabe duda que esto a los niños les atrae y su práctica en la escuela será de gran utilidad, siquiera sea en las horas de recreo, porque además de contribuir a su desarrollo físico, les proporciona sana alegría.

Si se cultivara el canto y la danza en la escuela primaria en la forma expuesta en estas líneas, se contribuiría sin duda alguna al engrandecimiento de la patria, que es el principal deber de todo español.

Otro punto interesante del canto escolar está determinado por los himnos patrióticos y religiosos. En ellos el maestro ha de poner toda su emoción, todo su entusiasmo, para que el niño arraigue en su alma el sentimiento de amor a la Religión Católica y el de amor a España.

Inspección de Primera Enseñanza de la Provincia de Soria

Se pone en conocimiento de los señores Maestros de la provincia, que las partidas de libros escolares que figuran en los presupuestos de 1938, y que van tachadas con lápiz rojo por esta Inspección, deberán invertirse, en su día, en libros de los que apruebe la Comisión dictaminadora del Ministerio de Educación Nacional encargada de este asunto.

Soria 14 de octubre de 1938.—III Año Triunfal.—Por la Junta de Inspectores, La Secretaria, Aurelia Gil.

Ministerio de Educación Nacional

ORDEN

Ilmo. Sr.:

Con objeto de proceder acertadamente a dictar las reglas necesarias para la aplicación de lo dispuesto en la Base X.ª del art. primero de la Ley de 20 de los corrientes.

Este Ministerio dispone:

1.º Que en el plazo de un mes, a contar del día en que esta orden aparezca en el «Boletín Oficial del Estado», los Directores o propietarios de Colegios privados que se consideren en condiciones de poder aspirar en su día y obligaciones que determina la Ley indicada y con los que figurarán las disposiciones reglamentarias, enviarán a la Jefatura del Servicio Nacional de Enseñanzas Superiores y Media una memoria donde queden perfectamente explicados cuantos detalles afecten a la instalación y al funcionamiento de cada Centro.

2.º Los Centros pertenecientes a personas o entidades extranjeras harán el envío de los expresados antecedentes en la forma prevenida en el art. 1.º de la Orden de esta misma fecha sobre Centros de Enseñanza privada en general y teniendo en cuenta lo que su artículo segundo dispone.

3.º Mientras el Ministerio no acuerde la reglamentación prevista en la citada Ley, los Centros de Enseñanza privada media actuales continuarán funcionando en las mismas condiciones en cuanto se refiere a sus relaciones con la función docente oficial.

(B. O. del E. de 6 de octubre)

* *

Ilmo. Sr.: En ejecución las reformas generales de todos los grados de la enseñanza, se hace necesario prevenir cuanto afecta a su ejercicio por empresas o propietarios de toda clase y condición con vistas a la debida unidad y superior intervención del Estado.

Y con objeto de adoptar los acuerdos que procedan, con perfecto conocimiento de causa, este Ministerio dispone:

Primero. En el plazo de veinte días naturales, a partir de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», todos los Centros de Enseñanza privada de cualquier grado y conducción, pertenecientes a personas o entidades de nacionalidad extranjera o simplemente dirigidos por extranjeros, remitirán a la Subsecretaría de Educación Nacional una exposición documentada sobre su creación y funcionamiento, con cuantos detalles juzguen conveniente sobre su régimen docente, económico, procedimientos técnicos y condiciones materiales e higiénicas, manifestando, además si aspiran a continuar su actuación en el nuevo Estado español.

Esta exposición será cursada precisamente por mediación de las respectivas Representaciones Diplomáticas, salvo que se trate de órdenes religiosas extranjeras, que lo harán por vía de la Nunciatura Apostólica.

Segundo. Los Centros privados aludidos que dentro del indicado plazo no hayan cumplido con lo preceptuado en el número que antecede, serán clausurados.

Tercero. Estos acuerdos no suponen modificación de ninguna clase en cuanto pueda estar afectado por los Convenios o por los criterios de reciprocidad internacionales.

(B. O. del E. del día 6.)

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.

La carpeta didáctica

En números anteriores hicimos un estudio, con la brevedad que nos exige la falta de espacio, de lo que en si es la llamada carpeta didáctica escolar.

No sería posible negar o discutir la eficacia de la carpeta didáctica en la escuela primaria y, menos aún en particular, en la escuela rural, pues en esta es precisamente donde más útil e indispensable resulta para el maestro, puesto que se halla cumpliendo su misión casi siempre carente de todo material didáctico y alejado de centros urbanos de importancia donde poder adquirirlo con toda oportunidad y eficacia.

La carpeta didáctica muy empleada en algunas naciones extranjeras y obligatoria en otras, ha nacido en la escuela primaria y es obra de maestro. No es, por tanto, una invención artificiosa, inútil y disparatada. Se ha ido formando poco a poco, tomando cuerpo y generalizando como resultado de la necesidad y de la experiencia; ha ido plasmándose en manos de maestros laboriosos, ordenados y dispuestos a cumplir mejor con su deber.

Esa carpeta variando en cuanto a su contenido y a la ordenación del mismo, ha existido siempre en manos del maestro rural medianamente trabajador, y solo se trataría en la actualidad de generalizar su uso, uniformar, en términos generales, su contenido, sin caer en exageraciones o imposiciones absurdas.

Esa carpeta, archivo o como quiera llamarsele, no debe ser una cosa hecha a la ligera o en forma improvisada ni tampoco a plazo fijo, pues deberá irse formando paulatinamente, con el andar de la experiencia y la oportunidad de los materiales que consiga el maestro o le vengan a la mano.

Debe seguir también los ejercicios que se haya propuesto desarrollar durante el curso en el plan escolar.

Asunto por asunto, acumulando elementos didácticos para cada uno de ellos con la posible anticipación ha de irse acopiando con perseverancia y sin dejarse ganar por el desánimo.

La carpeta, ante todo, no debe contener cosas fuera de lugar o inútiles, cosas que no se vayan realmente a utilizar para cumplir ciertas actividades, pues hacer lo contrario esto es, amontonar en ella discursos folletos y lecturas a granel, es inutilizarla, es hacerla pesada y engorrosa, dificultar la labor en la busca del elemento preciso entre tanto guardado «por si hacia falta».

No es necesario, repetimos una vez más, hacer una carpeta primorosa, bonita, destinada, más que ser útil, a impresionar a las personas que visiten la escuela, pues una carpeta preparada con ese punto de vista, es un farolito que se enciende y mantiene para cubrir las apariencias. En la carpeta debe haber, más que otra cosa, orden para poderla usar con facilidad y eficacia y para que no se convierta en un laberinto donde es difícil entrar y salir.

Una carpeta así, sobria, útil, necesaria, propia del maestro, será confeccionada por éste con agrado e irá mejorando y enriqueciendo su contenido, engrosando con cosas útiles, siempre renovándose, sin necesidad de que para ello haya que exigir ni conminar a nadie.

Tal es la carpeta didáctica que se lleva en muchas escuelas y la que nosotros recomendamos a los maestros, seguros de que habrán de encontrar en ella un excelente auxiliar para su labor y que sus alumnos cosecharían mayores frutos en el aprendizaje escolar.